

PRESENTATION

LAURA HOSPIDO^a

^a *Bank of Spain, DG Economics and Statistics, Microeconomic Analysis Division, c/ Alcalá, 48, 28014 Madrid, Spain. E-mail: laura.hospido@bde.es*

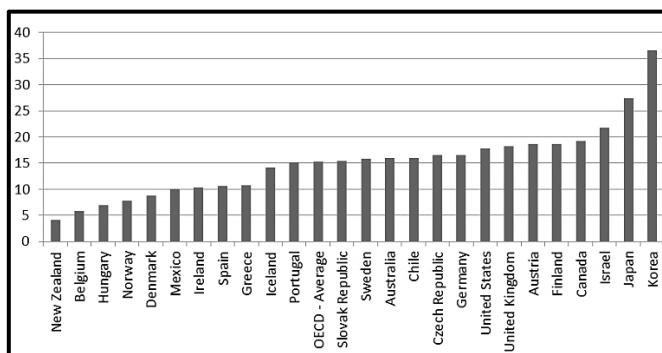
Gender Economics focuses at the reasons why there are differences between men and women in economic variables such as education, wages, income, hours of work, rates of poverty, leisure, and other variables commonly used by economists to measure welfare. The economic analysis is a useful approach to address these issues, offering both a theoretical framework for the study and statistical tools to support the evaluation of policies in favor of gender equality or other actions that may affect specifically to each group. Moreover, nowadays we have multiple data sources that allow us to have comparable information between countries on gender inequalities in many variables (see for example the OECD Gender Data Portal).¹

The relative situation of Spain in the international arena regarding the differences between men and women varies depending on the topic. For instance, in terms of the graduation rate Spanish figures are similar to the OECD average and -as in other countries- also in Spain the presence of women in technical degrees (science, technology and mathematics) is still low. In the labor market, the participation rate of women activity in Spain has undergone a radical change since the late seventies. Since then, women have been incorporated gradually and continuously to the labor market, so that the female participation rate has risen from just over 30% in 1977 to almost 60% in 2004 and 70 % in 2013. Indeed, at the mid-90s Spain had participation rates for women 12 percentage points lower than the OECD average while any differential has disappeared since 2008. Also the wage gap in Spain is in the lower range of all OECD countries, being slightly more than 10% (see Figure 1 for 2011). However the temporary and unemployment rates remain higher for women in Spain

¹ For the Spanish case also see the report *Women and Men in Spain* of the Spanish National Statistics Institute or the *Statistics Bulletin Women in Facts and Figures* of the Spanish Institute of Women.

(although gender gaps have narrowed with the latest economic crisis). Finally, the presence of women in decision-making institutions, such as the board of directors on a company or the Parliament, remains extremely low. According to the OECD, among the 27 countries of the EU only 25% of business owners with employees are women. Besides this low participation of women it has increased only marginally over the past decade. In Spain the percentage of managerial positions held by women is around 32%, while only 4% of women are board members.

Figure 1
Gender wage gap (2011)



Source: OCDE.

In any case, the research agenda of Gender Economics encompasses many aspects beyond the traditional study of the wage gap between men and women and this monograph, and the references cited in the articles that it contains, are the best proof of that. In fact, the increase in female labor participation rate in most industrialized countries has been accompanied by significant changes not only in the labor market but also in the population and patterns of formation and organization of the families themselves. The nine articles that make up this monograph provide a broad overview of the research being conducted in the field of Economics of Gender and the Family. The three invited contributions reviewed particularly innovative aspects such as: (i) the emergence of a significant number of couples of the same sex and the legalization of marriages between persons of the same sex; (ii) gender differences in living arrangements of the youth; and (iii) the use of periods of leave exclusively reserved for fathers as a useful tool to promote their participation in family tasks and facilitate the advancement of women in professional careers. The last two works offer a comparative at the international level, while the former uses data for the US. Of the remaining six papers included in the monograph, four of them use Spanish data (one in combination with comparable OECD data for several countries), and the remaining two data for Italy and Mexico, respectively. These studies

address varied and relevant issues as gender differences in the results of the PISA test, the gender pay gap, occupational segregation, the presence of women in management positions and the implications on the workforce pay, the gender gap on the risk of poverty and inequality in the pensions received by those over 65 years.

Although a brief summary of each of these contributions is included next, I would like to encourage the reader to enjoy the full reading of every article.

Sonia Oreffice's contribution entitled "Sexual Orientation and Marriage" uses the most recent data from the American Community Survey (2012-2013) to analyze the extent to which household formation decisions and -in particular- the decision to be legally married instead of cohabiting for gays and lesbians are similar to those of heterosexual couples. The study shows that members of the gay couples exhibit greater specialization and are less similar than in lesbian couples, while marriages of gay and lesbian couples are more similar to each other than those who cohabit, in terms of higher income differentials labor among lesbians, and similarities in education levels among gays. The educational level does not increase the probability of marriage for same-sex couples, while is positively related for heterosexual couples. Lesbian couples are similar to heterosexual couples in terms of the negative relationship between educational level and number of children. Having additional waves of data in the coming years will allow to further develop the understanding of the selection and stability of marriage between gay and lesbian couples, including their patterns of divorce, compared to heterosexual couples .

Also linked to the field of household formation, the contribution of Effrosyni Adamopoulou entitled "Living Arrangements of the Youth: Determinants and Gender Differences" reviews the most recent literature on patterns of co-residence of young people with special emphasis on differences gender. Specifically emancipation refers to the decision of young adults about to live with their parents or not. Emancipation is the first step in the transition to adulthood and can affect the age at entry of young people into the labor market, and other decisions such as fertility or labor and geographical mobility. But, what determines that youth leave the nest? In addition to different cultural norms in different countries, socioeconomic status (usually measured by educational level and income of the family of origin) is a major determinant of living arrangements of young people. Regional differences in wages and employment rates also play a role. Specifically, higher wages and higher employment rates are associated with a lower likelihood of living with parents. Since leaving home often coincides with the transition to homeownership, housing and the credit market conditions will also be decisive. Thus, high housing prices and limited access of young people to the mortgage debt are important factors behind the co-residence with parents. Despite the differences

between countries, a common feature in all of them is the gender gap: younger women tend to emancipate more than young men, both in the countries of northern and southern Europe, and in Australia, Canada, US, UK, China, Japan and South Korea. To some extent, this behavior reflects the difference in the average age at marriage for women and men. Leaving parental home is often a joint decision of two young adults who leave their homes to form a new home. The literature shows that the determinants of the probability of emancipation also differ for men and women when the decision is taken jointly. Also there exists evidence that women tend to be more responsive than men to the social norms. For this reason, it is vital that gender differences are taken into account by policy makers in the design of measures to improve youth emancipation.

While there has been a steady increase in the labor participation of women, it has also taken place a persistent decline in fertility rates. In addition, women must now find ways to reconcile work and family because even when they work women continue to make more than half of the housework and to spend two to four times more time caring for children than men. In this context, the contribution of Lidia Farré entitled "Parental Leave Policies and Gender Equality: A Survey of the Literature" argues that parental leave may have an important role in order to eliminate gender differences that still exist in the labor market. The review of the literature suggests that, on the one hand, an extension of maternity leave tends to increase female participation in the labor market in exchange for lower wages, fewer women in high-skilled occupations and a more traditional division of tasks within of home. On the other hand, paternity leave reserved exclusively to men is proposed as a useful tool to promote their participation in family tasks and facilitate the advancement of women in professional careers instrument. The article concludes with a review of parental leaves in different countries and their impact on gender inequality.

Gender differences in education are especially relevant, because - if any - that gap tends to persist over time. The contribution of Ainara González de San Román and Sara de la Rica entitled "Gender Gaps in PISA Test Scores: The Impact of Social Norms and the Mother's Transmission of Role Attitudes" studies the existence of a gender gap in results of the PISA school tests. In particular, it turns out that girls obtain on average lower (higher) grades in math (reading) in most countries participating in the evaluation program. The authors document that the differences in culture and social norms among countries and between regions within the same country are important factors for understanding gender differences in the results of PISA 2009: girls do relatively better in societies where there is greater gender equality. In addition, they find substantial evidence of intergenerational transmission of gender roles within the family, especially from mother to daughter, with the relative performance of girls better relative to boys in families where the mother is actively involved in the labor market.

Meanwhile, the contribution of Chiara Gnesi, Stefano de Santis and Stefania Cardinaleschi entitled “The Gender Pay Gap in Italy: Some Evidence on the Role of Decentralized Collective Bargaining” aims to contribute to the extensive literature on the gender pay gap using data collected by the Italian Institute of Statistics with the Structural Earnings Survey (SES) in 2002, 2006 and 2010. These data show that the gender pay gap ranges from 13 % in 2010 to 14% in 2002 and 2006; which means that in all the years considered men earn more than women, regardless of individual, job and firm characteristics. On the institutional side, despite regulations have tended to increase the role of decentralized collective bargaining, the system has not been able to decrease the wage gap in a remarkable way. In fact, the results show that the wage differential is lower in the absence of collective bargaining decentralized (12.2 %) than with it (16.7 %). Therefore, the authors suggest that a mix of policies that take into account both human capital and institutional factors could represent a better way to address the problem and contribute to increasing the efficiency of distribution policies.

Another classical area of research within labor economics is the unequal concentration of men and women in different occupations. In this line, the contribution of Leire Aldaz Odriozola and Begoña Eguía Peña entitled “Occupational Segregation by Sex in Spain and in the Basque Country. A Cohort Analysis” (only available in Spanish) performs a two-dimensional study of occupational segregation for Spain and the Basque Country, considering both gender and age as sources of inequality. Using microdata from the Labor Force Survey (EPA, in Spanish) for 2002 and 2014, the authors found that among women the intensity of segregation is accentuated as age increases, while older men happen to be more equally distributed in the occupational ladder. The study also shows that despite increasing female participation in the labor market and the fact that changes in the occupational structure have induced a decrease in the gender differences, the level of segregation observed in 2014 is similar to that in 2002, both in the Basque Country and in Spain. In this sense, further research is needed to study the causes for the continuous concentration of women in certain occupations. To the extent that this concentration is due to only certain occupations offer better working conditions in terms of flexibility and options for reconciling work and family life, public policy should aim to generalize these conditions among the rest.

The contribution of Pedro Jesús Vega Catena, Rosa Santero Sánchez, Belén Castro Núñez and Nuria Elena Gómez Gómez entitled “Women Directors, Critical Mass and Gender Wage Gap. Evidence for Spain” (only available in Spanish) analyzes the influence of women's participation in the management of companies on the average gender wage gap, using the Oaxaca - Blinder methodology, as well as along the wage distribution, through quantile regressions. The null hypothesis is that firms with more women in leadership positions will present lower gender wage discrimination, differentiating companies based on the existence of a

critical mass of directives higher than 30%. The results confirm the hypothesis but only for workers who are not managers. As regards the analysis of the behavior of wages throughout the wage distribution, the first conclusion to note is that the pay gap increases as do wages, although different patterns are observed. While in the group of managers a constantly growing wage inequality from the first to the last percentile is observed, in the group of non-managers that gradual growth is observed only in companies with the highest percentage of female managers. In any case, these results show that there is still much work to do to better understand why and how a greater presence of women in positions of decision making (for example, by imposing quotas) can help to reduce the gender pay gap.

The last two contributions focused on females as a group particularly vulnerable to the risk of poverty, in terms of a higher propensity of being excluded from the labor market due to the cyclical evolution of the macro economy, or -especially in the case of the elderly- due to the impossibility of accumulating enough benefits throughout the working life to enjoy a proper retirement pension.

First, the contribution of Olga Cantó, Inmaculada Cebrián and Gloria Moreno entitled “The Gender Poverty Gap During the Great Recession in Spain” (only available in Spanish) studies the evolution of the difference in the risk of poverty and exclusion from employment of men and women in the most recent years of deep economic crisis in Spain. The main objective of this study is to analyze whether the poverty gap and its evolution is different for women and men of different age groups. To do this, the authors decompose by gender and age group different risk indicators of living in poor households, families without income (extremely poor) and households with all members unemployed, using data from the European Survey of Living Conditions (EU-SILC) and the Spanish Labor Force Survey (EPA). The results indicate that the difference in the incidence of poverty between men and women has narrowed from 2007 to 2013. This reduction of the gender gap is related, first, to the relative improvement in the income of individuals located just below the poverty line before the recession and, second, the falling value in euros experienced by the poverty line between 2007-2013 due to the widespread drop in income in this period. In fact, the evolution of the gender gap on poverty risk is closely linked to changes in the distribution of income of women aged more than 65 years. These women, many of them recipients of a widow’ pension, have seen their income levels - less vulnerable to the economic cycle - in a better relative position today than in 2007. In contrast, for active women in working age the economic crisis in Spain has induced equalization (downwards) in the level of equivalent income of women and men. Finally, the recession has had little effect on the differences at the risk of poverty of younger women versus men.

Second, the contribution of Marissa R. Martínez-Preece, Mairem Henaine-Abed and Carlos Zubietta-Badillo entitled “Gender Equality in Mexico’s Pension System” (only available in Spanish) discusses various aspects of the situation of women in the context of different pension systems. On the one hand, the authors review gender equality at the international level and the conditions that increase the risk of poverty among the elderly. On the other, they study key aspects of the demographic, labor, family and socio-economic status of women in Mexico that challenged the accumulation of enough resources for retirement during their working lives. Their results for the specific case of Mexico show that the situation of the population over 65 years is precarious, and - in particular - women are exposed to an even higher risk of poverty.

Finally, I would like to emphasize that high quality research in the field of Gender Economics is needed to increase awareness about the existence of gender differences -rigorously measured- and to design and evaluate policies aimed at the internationally agreed goal of improving the situation of women in all spheres of society.²

² In fact, with the aim of contributing to the advancement of this research area of Economics and promote the role of women in the economic profession, the Spanish Economic Association created the Committee on the Situation of Women in Economics (COSME) in December of 2006. This committee is the Spanish equivalent of other international organizations, such as Women in Economics (Wine) of the European Economic Association, The Committee on the Status of Women in the Economics Profession (CSWEP) of the American Economic Association, or the Committee for Women in Economics (CWE) of the Royal Economic Society. More information is available on the website of the committee.

PRESENTACIÓN

LAURA HOSPIDO^a

^a *Banco de España, DG Economics and Statistics, Microeconomic Analysis Division, c/ Alcalá, 48, 28014 Madrid, España. E-mail: laura.hospido@bde.es*

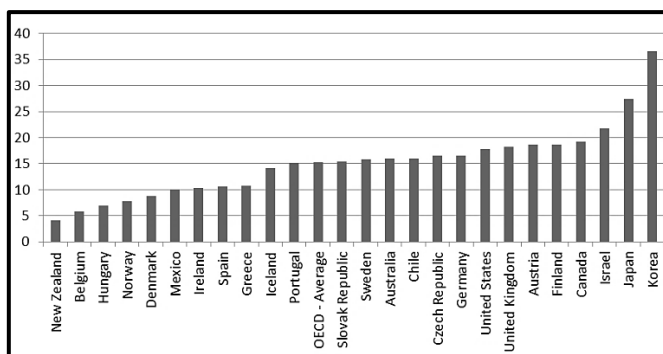
La economía de género estudia las razones por las que hay diferencias entre hombres y mujeres en variables económicas tales como el nivel educativo, los salarios y renta, las horas de trabajo, las tasas de pobreza, el tiempo de ocio, y otras habitualmente empleadas por los economistas para medir bienestar. El análisis económico representa una aproximación útil a esta problemática, pues ofrece tanto un marco teórico de estudio como herramientas estadísticas que permiten fundamentar la evaluación de políticas a favor de la igualdad entre sexos u otras actuaciones que pueden afectar de manera específica a cada grupo. Además, en la actualidad, están disponibles varias fuentes de datos que nos permiten disponer de información comparable entre países sobre desigualdades de género en multitud de variables (véase, por ejemplo, el *Gender Data Portal* de la OCDE)³.

La situación relativa de España en el ámbito internacional, en cuanto a las diferencias entre hombres y mujeres, varía en función del aspecto en el que nos fijemos. Así, por ejemplo, en términos de la tasa de graduación en estudios universitarios nuestros números son similares a la media de la OCDE y, al igual que en el resto de países, también en España la presencia de mujeres en carreras técnicas (ciencia, tecnología y matemáticas) es aún baja. En el mercado de trabajo, la tasa de actividad femenina en España ha experimentado un cambio radical desde finales de los años setenta. Desde entonces las mujeres se han incorporado de forma gradual y continua al mercado laboral, de manera que su tasa de actividad ha pasado de poco más de un 30% en el año 1977 hasta alcanzar casi el 60% en 2004 y el 70% en 2013. Así, si a mediados de los 90 partíamos de tasas de participación para las mujeres hasta 12 puntos porcentuales inferiores a las de la media de la OCDE, ese diferencial ha desaparecido desde 2008. También la brecha salarial en España se sitúa en el rango inferior dentro del conjunto de países de la OCDE, ligeramente superior al 10% (véase Figura 1

³ Para el caso español véase también la publicación del INE Mujeres y hombres o el Boletín Estadístico Mujeres en cifras del Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades.

para el año 2011). Sin embargo las tasas de temporalidad y desempleo continúan siendo mayores para las mujeres en España (aunque los márgenes por sexos se han estrechado con la última crisis económica). Por último, la presencia de mujeres en órganos de decisión, como los consejos de administración de las empresas o las Cortes Generales, sigue siendo extremadamente baja. Según datos de la OCDE, en los 27 países de la UE sólo el 25% de los propietarios de negocios con empleados son mujeres. Además esta baja participación de las mujeres ha crecido sólo marginalmente en la última década. En España el porcentaje de puestos directivos ostentados por mujeres es alrededor de un 32%, mientras que solo un 4% de mujeres forma parte de consejos de administración.

Figura 1
Brecha salarial por género (2011)



Fuente: OCDE.

En cualquier caso, la agenda investigadora de la Economía de Género abarca multitud de aspectos más allá del tradicional estudio de las diferencias salariales entre hombres y mujeres y este monográfico y la multitud de referencias citadas en los artículos que contienen son buena prueba de ello. De hecho, el incremento de la tasa de participación laboral femenina en la mayoría de países industrializados ha venido acompañado de cambios significativos no sólo en el mercado de trabajo, sino también en la población y en los patrones de formación y organización de las propias familias. Así, los nueve trabajos que conforman este monográfico ofrecen una visión amplia de la investigación que se están llevando a cabo en el ámbito de la Economía de Género y de la Familia. Las tres contribuciones invitadas repasan aspectos particularmente novedosos como son: (i) la aparición de un número importante de parejas del mismo sexo y la legalización de los matrimonios entre estas personas; (ii) las diferencias por sexos en los patrones de emancipación de los jóvenes; y (iii) los permisos de paternidad reservados exclusivamente a los hombres como un instrumento útil para impulsar su participación en las tareas familiares y facilitar el progreso de las mujeres en la carrera profesional. Los dos últimos trabajos ofrecen una visión comparada a nivel

internacional, mientras que el primero utiliza datos para Estados Unidos. De los restantes seis trabajos incluidos en el monográfico, cuatro utilizan datos españoles (uno de ellos además combinándolos con datos de la OCDE comparables para varios países), y otros dos datos para Italia y para México. Estos estudios abordan temas variados y tan relevantes como las diferencias de género en los resultados de las pruebas PISA, la brecha salarial de género, la segregación laboral, la presencia de mujeres en puestos directivos y sus implicaciones sobre los salarios de la plantilla, el diferencial por sexos en el riesgo de pobreza o las diferentes pensiones recibidas por los mayores de 65 años.

Aunque a continuación se incluye un breve resumen de cada una de estas aportaciones, quisiera animar al lector a la lectura completa de todos los trabajos.

La contribución de Sonia Orefice titulada “Orientación sexual y Matrimonio” utiliza los datos más recientes de la American Community Survey (2012-2013) para analizar en qué medida las decisiones de formación de hogar y -en particular - la decisión de estar legalmente casados frente a cohabitar para gays y lesbianas son similares a las de las parejas heterosexuales. El estudio muestra que los miembros de las parejas gay exhiben una mayor especialización y son menos similares que en las parejas lesbianas, mientras que los matrimonios de parejas gays y lesbianas son más similares entre sí que las que cohabitan, en términos de los diferenciales de ingresos laborales entre las lesbianas y los niveles de educación entre gays. Además, el nivel educativo no aumenta con la probabilidad de contraer matrimonio para parejas del mismo sexo, mientras que está positivamente relacionado para las parejas heterosexuales. Las parejas lesbianas son similares a las parejas heterosexuales por lo que refiere a la relación negativa entre su nivel educativo y el número de hijos. Disponer de olas adicionales de datos en los próximos años permitirá seguir desarrollando la comprensión de la selección y estabilidad del matrimonio entre las parejas de gays y lesbianas, incluso sus patrones de divorcio, frente a las parejas heterosexuales.

También vinculada al ámbito de la formación de hogares, la contribución de Effrosyni Adamopoulou titulada “Patrones de convivencia de los jóvenes: Determinantes y diferencias por sexos” revisa la literatura más reciente sobre patrones de co-residencia de los jóvenes con sus padres, haciendo un énfasis especial en las diferencias de género. Concretamente la emancipación se refiere a la decisión de los adultos jóvenes sobre seguir viviendo con sus padres o no. Emanciparse supone por tanto el primer paso en la transición a la edad adulta y retrasar dicha decisión puede afectar a la edad de entrada de los jóvenes en el mercado laboral, a la fertilidad y a la movilidad geográfica o laboral. Pero, ¿de qué depende que los jóvenes se emancipen? Además de las diferentes normas culturales en distintos países, el nivel socioeconómico (habitualmente medido a través del nivel educativo y los ingresos de la familia de origen) es uno de los principales de-

terminantes de los patrones de convivencia de los jóvenes. Las diferencias regionales en salarios y tasas de empleo también juegan un papel importante. En concreto, salarios y tasas de empleo más elevadas se asocian con una menor probabilidad de vivir con los padres. Dado que dejar el hogar paterno a menudo coincide con la transición a la vivienda propia, las condiciones del mercado de la vivienda y de crédito serán también determinantes. Así, los altos precios de la vivienda y el limitado acceso de los jóvenes a la deuda hipotecaria son factores importantes en el retraso de la edad de emanciparse. A pesar de las diferencias entre países, una característica común en todos ellos es la brecha de género: las mujeres jóvenes tienden a emanciparse antes que los hombres jóvenes, tanto en los países del norte y del sur de Europa, como en Australia, Canadá, EEUU, Reino Unido, China, Japón o Corea del Sur. En cierta medida, este comportamiento refleja la diferencia en la edad media en el matrimonio entre mujeres y hombres. Salir de casa de los padres es en muchos casos una decisión conjunta de dos adultos jóvenes que salen de sus respectivos hogares para formar un nuevo hogar. La literatura muestra que los determinantes de la probabilidad de emanciparse también difieren para hombres y mujeres cuando la decisión es conjunta. Y también existe evidencia de que las mujeres tienden a ajustarse a la norma social más que los hombres. Por este motivo, es fundamental que las diferencias de género sean tenidas en cuenta por los responsables de las políticas en el diseño de medidas que buscan estimular la emancipación de los jóvenes.

Al mismo tiempo que se ha producido un continuo aumento en la incorporación laboral de las mujeres, también ha tenido lugar una persistente disminución en las tasas de fertilidad. Además, las mujeres deben encontrar ahora fórmulas para conciliar trabajo y familia, pues incluso cuando trabajan, continúan haciendo más de la mitad de las tareas del hogar y dedicando entre dos y cuatro veces más tiempo al cuidado de los niños que los hombres. En este contexto, la contribución de Lúcia Farré titulada “Permisos de Paternidad e igualdad de género: Una revisión de la literatura” argumenta que los permisos de paternidad pueden tener un papel importante de cara a eliminar las diferencias de género que aún persisten en el mercado de trabajo. La revisión de la literatura sugiere que una extensión de la baja de maternidad tiende a aumentar la participación femenina en el mercado de trabajo a cambio de salarios más bajos, menor presencia de mujeres en ocupaciones de alta cualificación y una división más tradicional de las tareas dentro del hogar. Por su parte, los permisos de paternidad reservados exclusivamente a los padres se proponen como un instrumento útil para impulsar su participación en las tareas familiares y facilitar el progreso de las mujeres en la carrera profesional. El artículo concluye con una revisión de estos permisos y sus efectos sobre la desigualdad de género.

Las diferencias por sexos en el ámbito educativo son especialmente relevantes, ya que -en caso de existir- esa brecha tiende a perpetuarse en el tiempo. Así, la

contribución de Ainara González de San Román y Sara de la Rica titulada “Brechas de género en los resultados de PISA: El impacto de las normas sociales y la transmisión de roles de género de madres a hijas” estudia la existencia de una brecha de género en los resultados de las pruebas escolares PISA de la OCDE. En particular, se observa que las chicas tienen en promedio un desempeño inferior (superior) a los chicos en matemáticas (lectura) en la mayoría de los países que participan en este programa internacional. Las autoras documentan que las diferencias en la cultura y las normas sociales entre países, y entre regiones dentro de un mismo país, son factores determinantes para entender las diferencias de género en los resultados de PISA 2009: las niñas lo hacen relativamente mejor en sociedades donde existe una mayor igualdad de género. Además, encuentran evidencia sustancial de la transmisión intergeneracional de los roles de género dentro de la familia, especialmente de madres a hijas, siendo el rendimiento relativo de las niñas con respecto a niños mejor en las familias donde la madre participa activamente en el mercado de trabajo.

Por su parte, la contribución de Chiara Gnesi, Stefano de Santis y Stefania Cardinaleschi titulada “La brecha salarial de género en Italia: Algunas evidencias sobre el papel de la negociación colectiva descentralizada” trata de contribuir a la extensa literatura existente sobre la brecha salarial de género mediante el uso de los datos recogidos por el Instituto Italiano de Estadística con la Encuesta de Ingresos Estructural (SES) en los años 2002, 2006 y 2010. Estos datos muestran que la brecha salarial oscila entre el 13 % en 2010 y el 14% en 2002 y 2006; lo que implica que en todos los años considerados los hombres ganan más que las mujeres, independientemente de las características del individuo, del trabajo y de la empresa. Por el lado institucional, a pesar de las reglas normativas que han tendido a incrementar el papel de la negociación colectiva descentralizada, el sistema no ha sido capaz de disminuir la brecha salarial de una manera notable. Así, los resultados muestran que dicho diferencial salarial es menor en ausencia de negociación colectiva descentralizada (12,2 %) que cuando se practica (16,7 %). Por tanto, los autores sugieren que una mezcla de políticas que tengan en cuenta tanto el capital humano como los factores institucionales podría representar una mejor manera de abordar el problema y contribuir a aumentar la eficacia de las políticas de distribución.

Dentro del ámbito laboral, otra área de investigación clásica es la desigual concentración de hombres y mujeres en distintas ocupaciones. Así, la contribución de Leire Aldaz Odriozola y Begoña Eguía Peña titulada “Segregación laboral por género en España y en el País Vasco. Un análisis de cohortes” realiza un estudio bidimensional de la segregación laboral para España y para el País Vasco, considerando el género y la edad como fuentes de desigualdad. Utilizando microdatos de la Encuesta de Población Activa (EPA) para los años 2002 y 2014, las autoras encuentran que entre las mujeres la intensidad de la segregación se acentúa en función de la edad (a mayor edad mayor especialización en determinadas ocupa-

ciones), mientras que los hombres de mayor edad pasan a estar más igualitariamente distribuidos en la escala ocupacional. El estudio muestra también que pese a la creciente participación femenina en el mercado de trabajo y pese a que los cambios producidos en la estructura ocupacional hayan inducido una disminución de las diferencias por género, el nivel de segregación observado en 2014 es similar al manifestado en 2002 tanto en el País Vasco como en el conjunto de España. En este sentido, es necesario seguir investigando sobre las causas que motivan el continuo confinamiento de las mujeres en determinadas ocupaciones. En la medida en que dicha concentración se debe a que sólo esas ocupaciones ofrecen mejores condiciones de trabajo en términos de flexibilidad y opciones de conciliación de la vida laboral y familiar, las políticas públicas deberían ir encaminadas a generalizar estas condiciones al resto.

La contribución de Pedro Jesús Vega Catena, Rosa Santero Sánchez, Belén Castro Núñez y Nuria Elena Gómez Gómez titulada “Participación femenina en puestos directivos y desigualdad salarial. Un análisis en el mercado laboral español” analiza la influencia de la participación femenina en la dirección de las empresas sobre la brecha salarial, tanto en valores medios, utilizando metodología de Oaxaca-Blinder, como a lo largo de la distribución de salarios, a través de regresiones cuantílicas. La hipótesis de partida es que las empresas con mayor presencia de mujeres en puestos de dirección presentarán menor discriminación salarial de género, diferenciando empresas en función de la existencia de una masa crítica de directivas situada en el 30%. Los resultados obtenidos confirman la hipótesis de partida, pero únicamente para los trabajadores en puestos no directivos. Por lo que respecta al análisis del comportamiento de los salarios a lo largo de la distribución salarial, la primera conclusión a destacar es que la brecha salarial aumenta a medida que lo hacen los salarios, si bien se observan comportamientos dispares. Mientras que en el grupo de directivos/as la desigualdad salarial crece constantemente desde el primero hasta el último percentil considerado, en el colectivo de no directivos/as ese crecimiento paulatino se observa sólo en las empresas con mayor porcentaje de directivas. En cualquier caso, estos resultados ponen de manifiesto que todavía queda mucho trabajo por hacer para comprender mejor por qué y cómo una mayor presencia de la mujer en puestos de toma de decisiones (por ejemplo, mediante la imposición de cuotas) puede contribuir a reducir la brecha salarial de género.

Para terminar, dos contribuciones se fijan en el colectivo de las mujeres como un grupo especialmente vulnerable al riesgo de pobreza, tanto en términos de verse excluido del mercado de trabajo por la evolución macro de la economía, como en el caso de las personas de mayor edad, por no haber podido acumular suficientes recursos a lo largo de la vida laboral como para disfrutar de una pensión de jubilación digna.

Así, la contribución de Olga Cantó, Inmaculada Cebrián y Gloria Moreno titulada “Crisis y brecha de riesgo de pobreza por género” estudia la evolución de la diferencia en el riesgo de pobreza y exclusión del empleo de hombres y mujeres durante los recientes años de profunda crisis económica en España. El objetivo principal del trabajo es analizar si la brecha de pobreza y su evolución es distinta para mujeres y hombres de diferentes grupos de edad. Para ello, se analiza la posición de las mujeres en la distribución de la renta y se descomponen por género y grupo de edad los indicadores del riesgo de vivir en hogares pobres, en familias sin ingresos (pobres extremos) y en hogares con todos los activos desempleados. El estudio combina datos de la Encuesta de Condiciones de Vida Europea (EU-SILC) y de EPA. Los resultados indican que la diferencia en la incidencia de la pobreza en hombres y mujeres se ha reducido entre 2007 y 2013 y esta reducción de la brecha de género está ligada, por un lado, a la mejora relativa de los ingresos de los individuos situados justo por debajo del umbral de la pobreza antes de la recesión y, por otro lado, a la caída del valor en euros que experimenta el umbral de pobreza entre 2007 a 2013 debida a la caída generalizada de los ingresos en este periodo. En realidad, los cambios que produce la crisis sobre el riesgo de pobreza por género están muy ligados a los cambios en la distribución de rentas de las mujeres mayores de 65 años. Estas mujeres, muchas de ellas receptoras de pensiones de viudedad, han visto cómo sus niveles de renta, menos condicionados por el ciclo económico, se sitúan en una mejor posición relativa hoy que en 2007. En contraste, los cambios en el bienestar económico de las mujeres en activo o en edad de trabajar en España por efecto de la crisis ha consistido más bien en una igualación (a la baja) en el nivel de renta equivalente de mujeres y hombres mientras que la recesión ha tenido un efecto muy pequeño sobre las diferencias en la brecha de riesgo de pobreza de las mujeres más jóvenes.

Por último, la contribución de Marissa R. Martínez-Preece, Mairem Henaine-Abed y Carlos Zubieta-Badillo titulada “Equidad de género en el sistema pensionario en México” analiza distintos aspectos de la situación de la mujer en el contexto de los sistemas de pensiones. En primer lugar, se revisa la equidad de género a nivel internacional y las condiciones que conducen a la pobreza en la vejez. Para el caso específico de México, se estudian aspectos claves de la situación demográfica, laboral, familiar y socio-económica de la mujer ante el reto de acumular, durante su vida activa, los recursos suficientes que le permitan tener acceso a un retiro digno. Se concluye que, en México, la situación de la población mayor de 65 años es precaria, y dentro de este contexto, la población femenina está expuesta a un riesgo de pobreza en la vejez aún mayor.

Para terminar esta presentación quisiera enfatizar que la investigación de calidad en el campo de la Economía de Género continúa siendo necesaria para aumentar la conciencia sobre la existencia de diferencias entre sexos, medidas de forma rigurosa, y para, en última instancia, diseñar y evaluar políticas orien-

tadas al objetivo acordado internacionalmente de mejorar la situación de la mujer en todas las esferas de la sociedad⁴.

⁴ De hecho, con el objetivo de contribuir al avance de esta rama de la economía y promocionar el papel de las mujeres en la profesión económica, la Asociación Española de Economía (AEE) creó el Comité sobre la Situación de la Mujer en la Economía (COSME) en diciembre de 2006. Este comité es el equivalente español de otras estructuras internacionales, como *Women in Economics* (WinE) de la European Economic Association, *The Committee on the Status of Women in the Economics Profession* (CSWEP) de la American Economic Association o *The Committee for Women in Economics* (CWE) de la Royal Economic Society. Más información en la página web del comité.

